



Universidad Veracruzana
Secretaría de Administración y Finanzas

SAF 0315/04/2020
Xalapa, Equez., Ver., a 02 de abril de 2020

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública
Ciudad de México

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", 4to piso,
C.P. 91000
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfonos
8 42 17 19
8 42 17 67

Conmutador
8 42 17 00
8 42 27 00

Extensiones
11719, 11767,
11253

Fax
8 42 27 53

Correo electrónico
saf@uv.mx

En alcance al Oficio SAF 0020/01/2020 de fecha 09 de enero de 2020, referente a la entrega del Cuarto Informe Trimestral de 2019 del Subsidio Ordinario (ITSO) correspondiente al programa presupuestario U006, adjunto encontrará en archivo PDF, el Informe Definitivo de dicho periodo.

La estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece a su crecimiento y a los acuerdos a los que ha convenido con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016; adicionalmente, se hace del conocimiento del Consejo Universitario General para su aprobación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
Secretario

C.c.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP. Para su conocimiento.
C.c.p. Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana. Mismo fin.
C.c.p. Lic. Salim Arturo Orci Magaña, Titular del Órgano Interno de Control de la SEP. Mismo fin.
C.c.p. Lic. Jaime Chapa Benítez, Director de Subsidios a Universidades de la SEP. Mismo fin.
C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés, Subdirector de Gestión y Seguimiento Presupuestal de la SEP. Mismo fin.
C.c.p. C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la UV. Mismo fin.
C.c.p. C.P. Evangelina Murcia Villagómez, Directora General de Recursos Financieros de la UV. Mismo fin.
C.c.p. Dr. José Raúl Trujillo, Director General de Recursos Humanos de la UV. Mismo fin.
C.c.p. Archivo.

Martinez Dominguez Carina

De: Murcia Villagomez Evangelina
Enviado el: viernes, 3 de abril de 2020 08:58 p. m.
Para: Carmen E. Rodríguez Armenta
CC: Tapia Spinoso Salvador; Jaime Chapa Benítez; Eduardo Gerardo Rosas González; jose.martinez@nube.sep.gob.mx; arturo.orci@nube.sep.gob.mx; Lechuga Hernandez Martha Imelda; Martinez Dominguez Carina
Asunto: ENTREGA DEL INFORME DEFINITIVO DEL CUARTO TRIMESTRE 2019-UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Datos adjuntos: Comunicado a Universidades_jueves_26_03_2020_DGESU_V5.pdf; UV PEF Art 38 4to Trim 2019 Definitivo.pdf; UV PEF Art 38 4to Trim 2019.xlsx; Formato ITSO 4to Trim 2019 Definitivo.pdf; Formato ITSO 4to Trim 2019 Definitivo.xlsx

Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior Universitaria

Por indicaciones del Mtro. Salvador Tapia Spinoso, Secretario de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana, y en alcance a los Oficios SAF 0019/01/2020 y SAF 0020/01/2020 por medio de los cuales se enviaron los Informes Trimestrales del Cuarto Trimestre de 2019 dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio presupuestal 2019 y a la entrega del Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO), adjunto encontrará dichos informes con cifras definitivas.

Sin otro particular, le envío un saludo cordial

C.P. Evangelina Murcia Villagómez
Directora General de Recursos Financieros de la Universidad Veracruzana

Favor de acusar de recibido.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA	Fecha:	30/mar/2020
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Trimestre Reportado:	CUARTO
		Ejercicio:	2019

OBJETIVO GENERAL:		SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006					OBSERVACIÓN
IRREDUCTIBLE 2019	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		CUARTO TRIMESTRE			
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2019	ENVIADO POR DGESU	EJERCIDO POR IES	VARIACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	63.51%	1,673,375.03	426,107.83	864,361.27	-438,253.44	
% por Trimestre				63.05%	100.00%		
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000/3000	36.49%	961,270.75	249,688.94	1.74	249,687.20	
% por Trimestre				36.95%	0.00%		
TOTAL		100.00%	2,634,645.78	675,796.77	864,363.01	-188,566.24	

Observaciones:

La Universidad Veracruzana en el cuarto trimestre de 2019 recibió recursos para este programa por la cantidad de \$670,885.59, que incluyen \$34,915.55 del incremento de \$42,242.27 por complemento al subsidio ordinario, monto que sumado a los productos financieros por la cantidad de \$4,544.49 por el manejo de la cuenta bancaria específica y los intereses generados en la cuenta bancaria del Gobierno del Estado de Veracruz y transferidos a esta Casa de Estudios, así como por las sanciones económicas e ingresos varios por la cantidad de \$366.69, hacen un total de \$675,796.77. De igual forma, el monto anual asignado para el ejercicio 2019 por \$2,634,645.78 incluye dichos conceptos acumulados al cuarto trimestre.

Es preciso comentar que como subsidio federal ordinario al 31 de diciembre de 2019, la SEP ministró a la UV, a través del Gobierno del Estado de Veracruz, la cantidad de \$2,604,224.59, sin embargo, el subsidio autorizado asciende a \$2,616,551.31; a la fecha no se han recibido recursos por \$12,326.72.

El excedente de gasto que se observa con relación al monto enviado por la DGESU corresponde al cuarto trimestre; sin embargo, éste fue debidamente cubierto con las economías de trimestres anteriores.

Cabe mencionar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Dr. José Raúl Trujillo
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS
HUMANOS

C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez
CONTRALOR GENERAL

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
RECTORA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL
(MILES DE PESOS)

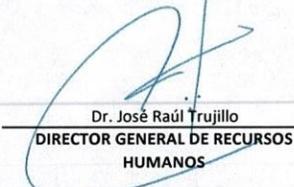
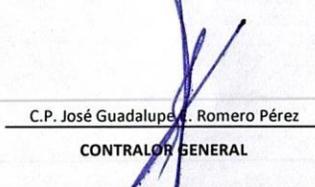
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD VERACRUZANA						Fecha:	30/mar/2020	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES						Acumulado anual	2019	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006								
IRREDUCTIBLE 2019	META	CONVENIO / APARTADO "ÚNICO"		TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2019				MONTO EJERCIDO	MONTO POR EJERCER
		PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ANUAL ASIGNADO 2019	PRIMER	SEGUNDO	TERCER	CUARTO		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	Recursos Federales que recibe la IES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000	63.51%	1,673,375.03	628,650.70	533,231.22	608,386.43	864,361.27	2,634,629.62	10.28
% por Trimestre				23.86%	20.24%	23.09%	32.81%	100.00%	0.00%
Gastos de Operación	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulos 2000/3000	36.49%	961,270.75	4.14	0.00	0.00	1.74	5.88	0.00
% por Trimestre				0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TOTAL		100.00%	2,634,645.78	628,654.84	533,231.22	608,386.43	864,363.01	2,634,635.50	10.28

Observaciones:
 El monto anual asignado para el ejercicio 2019 que se muestra en el cuadro incluye productos financieros por la cantidad de \$17,339.29 por el manejo de la cuenta bancaria específica, sanciones económicas por la cantidad de \$680.18 e ingresos varios por \$0.03, además de un incremento de \$47,242.27 por complemento a este subsidio ordinario; asimismo, incluye intereses generados en la cuenta bancaria del Gobierno del Estado de Veracruz y transferidos a esta casa de estudios por \$74.97. El monto no ejercido por la cantidad de \$10.28 fue devuelto a la TESOFE en el mes de enero de 2019.

Es preciso comentar que como subsidio federal ordinario al 31 de diciembre de 2019, la SEP ministró a la UV, a través del Gobierno del Estado de Veracruz, la cantidad de \$2,604,224.59, sin embargo, el subsidio autorizado asciende a \$2,616,551.31; a la fecha no se han recibido recursos por \$12,326.72.

El excedente de gasto que, con relación al monto enviado por la DGESU, presenta el cuarto trimestre está debidamente cubierto con las economías de trimestres anteriores.

Cabe mencionar que la estructura presupuestal en servicios personales y gasto de operación de la Universidad Veracruzana, obedece al crecimiento natural que ha observado en su historia y a los acuerdos a los que ha podido llegar con su base trabajadora, situación contemplada en el punto 1.7 del Apartado de Declaraciones de la SEP y en la Cláusula Octava del Convenio Marco de Apoyo Financiero suscrito el 13 de enero de 2016.

 Mtro. Salvador F. Tapia Spinoso SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 Dr. José Raúl Trujillo DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	 C.P. José Guadalupe Romero Pérez CONTRALOR GENERAL	 Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González RECTORA
---	---	--	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, ENTRE OTROS. LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBERÁ DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 38 DEL PEF 2019, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.